



Red de Empresas contra el Trabajo Infantil

Preguntas frecuentes y características principales

QUÉ ES

Espacio de articulación público-privado en el cual se diseñan políticas para el tratamiento de la problemática del trabajo infantil y del trabajo adolescente. Al formar parte de esta Red, las empresas se comprometen a no contratar mano de obra infantil y a revisar la situación en sus cadenas de valor.

A lo largo de estos 18 años de existencia, la Red logró concientizar y comprometer al sector en su conjunto mediante campañas de sensibilización al interior de cada empresa y a la sociedad en general. A su vez, se promueve la incorporación de políticas a proveedores en cada empresa que van, desde cláusulas de no contratación de mano de obra infantil, hasta auditorías y acciones conjuntas que promueven el ejercicio de derechos de sus trabajadores y consecuentemente de sus niños, niñas y adolescentes. En cuanto al plano de intervención concreta, varias entidades empresarias que conforman esta Red llevan adelante iniciativas basadas en las políticas de creación y/o fortalecimiento de espacios de atención y cuidado para niños, niñas y adolescentes. Todo el accionar de la Red de Empresas contra el Trabajo Infantil se encuadra en el Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2024-2028 (Res MTEySS 1570/23).

ORIGEN

La Red de Empresas contra el Trabajo Infantil fue creada a instancias del Convenio Marco N° 57/07 firmado en 2007 entre el MTEySS y 30 entidades empresarias. Posterior a dicho documento se suscribieron, desde entonces al día de hoy, 20 Protocolos Adicionales por medio de los cuales se incorporan nuevas entidades empresarias a esta Red.

OBJETIVO

Su objetivo primario radica en diseñar y colaborar en planes, programas y proyectos para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente.

QUÉ HACE

Las organizaciones que se comprometen a participar de la Red de Empresas contra el Trabajo Infantil:

- Trabajan en forma articulada con la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI) en el marco de una alianza público-privada pionera en el mundo destinada a la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente.
- Reciben apoyo técnico de la *Coordinación de Gestión y Fiscalización de Acciones de Erradicación del Trabajo Infantil, Adolescente e Indicios de Explotación Laboral* para la implementación de proyectos/actividades de prevención y/o erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente.
- Integran un espacio de acción colectiva en el que enmarcan sus políticas de Responsabilidad Social y conectan con más de 100 entidades que representan a distintos sectores comprometidos e involucrados.
- Se desenvuelven en un marco alineado a los estándares de calidad ocupacional nacionales e internacionales, beneficiando su posicionamiento en el mercado internacional.
- Acceden a actividades de capacitación específicas para los empleados de la empresa.
- Producen herramientas y materiales de comunicación para compartir con la cadena de valor.
- Aumentan el reconocimiento de las estrategias de Responsabilidad Social implementadas por la empresa.
- Contribuyen al cumplimiento de la meta 8.7 de los objetivos de desarrollo sostenible (OSD) impulsados por Naciones Unidas

FUNCIONAMIENTO

Cuenta con un Comité Directivo cuyo titular es la Presidencia de la CONAETI, e integrado por 8 empresas quienes coordinan la ejecución y el monitoreo de las actividades desarrolladas. Cada año se elabora un Plan de acción, y para llevarlo adelante las empresas miembro de la Red se agrupan en 4 subcomisiones temáticas:

1) Intervención Comunitaria: promociona y facilita alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos concretos de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente.



2) Formación: forma e informa sobre la temática a las áreas comerciales y a la cadena de valor de las empresas a través de capacitaciones y reuniones de trabajo.

3) Comunicación: realiza apoyo comunicacional a todas las acciones de la Red difundiendo la problemática al interior de las empresas y al público en general a través de campañas comunicacionales.

4) Consolidación: promueve la incorporación de nuevos sectores de actividad a conformar la Red, convoca a diferentes especialistas en la temática para la presentación de experiencias en los Encuentros de la Red.

La RED funciona a través de reuniones periódicas de todos sus miembros, de reuniones específicas del Comité Directivo y de reuniones de trabajo en subcomisiones.

INTEGRACIÓN

Actualmente son 108 entidades empresarias que conforman esta mesa de trabajo articulado. En este espacio de trabajo articulado existe un Comité Directivo conformado por 8 empresas miembro de la Red y presidido por la máxima autoridad nacional en la materia, a saber quién ostente la presidencia de la CONAETI. De esta manera se plantea una institucionalidad de la Red de Empresas contra el Trabajo Infantil que traspasa las personas que representan a cada entidad involucrada. Al igual que la CONAETI, la Secretaría Técnica del espacio recae en la Coordinación de Políticas de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente.

Empresas miembro de la RED:

- ABC COMITÉ ARGENTINO DE ARANDANOS
- ADECCO ARGENTINA S.A.
- AEROLINEAS ARGENTINAS
- AGENDA LABORAL S.R.L.
- ALLIANCE ONE TOBACCO ARGENTINA S.A
- APYME (ASAMBLEA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS)
- ARCOS DORADOS ARGENTINA S.A.
- ARGENTI LEMON S.A
- ARIES ASOCIADOS
- ASOCIACIÓN DE SUPERMERCADOS UNIDOS
- ASOCIACIÓN EMPRESARIA DE ROSARIO
- ATACAMA S.A. DE PUBLICIDAD
- BANCO COLUMBIA



- BANCO MACRO
- BAT BRITISH AMERICAN TOBACCO
- BAYTON S.A.
- BERKLEY INTERNATIONAL ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A
- BERRIES DEL SOL SA
- BODEGAS CHANDÓN
- BUNGE ARGENTINA SA
- CÁMARA ALGODONERA ARGENTINA
- CÁMARA ARGENTINA DE EMPRESARIOS MINEROS (CAEM)
- CÁMARA ARGENTINA DE SERVICIOS EMPRESARIALES, ESPECIALIZADOS Y COMPLEMENTARIOS (CASEEC)
- CÁMARA DEL TABACO DE SALTA
- CÁMARA EMPRESAS DE SOFTWARE Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
- CÁMARA GREMIAL DE MOLINEROS DE LA YERBA MATE DE LA ZONA PRODUCTORA
- CÁMARA INDUSTRIAL ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA (CIAI)
- CARGILL S.A.C.I.
- CELULOSA ARGENTINA
- CEMEPLA CENTRO MÉDICO DEL PLATA
- CEREZAS ARGENTINAS S.A.
- CITRUSVIL (GRUPO LUCCI)
- CLEVERMAN
- CLOROX ARGENTINA S.A.
- CODERE
- COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A.
- CONSEJO EMPRESARIO DE ENTRE RÍOS (CEER)
- CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL (CPII)
- COOPERATIVA DE TABACALEROS DE JUJUY LTDA.
- ESTABLECIMIENTO LAS MARÍAS
- DESARROLLO HUMANO S.A.
- EXTRABERRIES CONCORDIA S.A.
- EXTRABERRIES S.A.



- FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORARIO (FAETT)
- FEDERACIÓN DE INDUSTRIAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y AFINES (FIPAA)
- FEDERACIÓN INDUSTRIAL DE SANTA FE (FISFE)
- FGF TRAPANI S.A.
- FRUTOS DE LOS LAGOS S.A.
- FUNDACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL SECTOR TABACALERO (FUDESTA)
- FUNDACIÓN TELEFÓNICA
- GARBARINO S.A.
- GELRE SERVICIOS EMPRESARIOS S.A.
- GESTIÓN LABORAL S.A.
- GENERAL MOTORS
- GRUPO ANDREANI
- GRUPO ARCOR
- GRUPO CANALE
- GRUPO CLARÍN
- GRUPO LOS GROBO
- GRUPO PEÑAFLOR
- HAND MADE
- HEWELT PACKARD ARGENTINA S.R.L.
- HILADO S.A. (GRUPO TN&PLATEX)
- HOLCIM S.A. (JUAN MINETTI S.A).
- HSBC BANK ARGENTINA
- CARREFOUR
- INDUSTRIAS PLÁSTICAS POR EXTRUSIÓN S.A (GRUPO IPESA)
- KETCHUM (KA RELACIONES PÚBLICAS S.A.)
- KIMBERLY CLARK ARGENTINA S.A.
- LIMPIOLUX S.A.
- LINSER S.A.C.I.S.
- LOMA NEGRA C.I.A.S.A.
- M B ANTIGÜEDADES



- MANPOWER GROUP ARGENTINA
- MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.
- MASSALÍN PARTICULARES S. A.
- MASTELLONE HNOS. S.A.
- METANOIA S.A.
- MONSANTO ARGENTINA SAIC
- NESTLE ARGENTINA S.A.
- NOVARTIS S. A.
- PAE-CC
- PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L.
- PULLMEN S.E. S.A.
- RANDSTAD
- RÍO CHICO SA (GRUPO IPESA)
- SALES DE JUJUY S.A.
- SANCOR COOP. UNIDAS LTDA.
- SEA S.A. (SERVICIOS EMPRESARIOS ARGENTINOS)
- SEABOARD ENERGÍAS RENOVABLES Y ALIMENTOS S.R.L
- SECURITAS ARGENTINA
- SELECTORA GÉMINIS S.A.
- SERVICE MEN S.A. (GRUPO CIEXAI)
- SERVICIOS EMPRESARIOS DIPLOMAT S.R.L.
- SOCIEDAD RURAL ARGENTINA
- SUMINISTRA S.R.L.
- TALSÍUM S.A.
- TECHINT S. A.
- TELECOM ARGENTINA S.A.
- TOYOTA
- TRADE UP. S. R. L
- TREAT SOLVENS S.A.
- UNIÓN ARGENTINA DE ENTIDADES DE SERVICIOS (UDES)
- UNIÓN INDUSTRIAL DE SAN JUAN
- UNO MEDIOS S.A. DIVISIÓN CUYO
- VILUCO S.A. (GRUPO LUCCI)



- ZARCAM Logística

ARTICULACIÓN CON CONAETI

CONAETI y la Red de Empresas contra el Trabajo Infantil son dos espacios articulados y que comparten la Secretaría Técnica. Su vinculación enriquece la respuesta integral multiactoral que se requiere para alcanzar la meta de erradicar el trabajo infantil en nuestro país. A su vez, se impulsa la articulación entre la Red y las Comisiones Provinciales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI), promoviendo la creación de Redes provinciales para la erradicación del trabajo infantil a modo de replicar la dinámica y el accionar de la Red a nivel nacional, contando con el liderazgo de estos nodos locales a cargo de la coordinación de la COPRETI en la jurisdicción que se implemente. De esta manera se pretende, además de fortalecer la red nacional y su extensión al nivel provincial, fortalecer a las COPRETI y su vínculo con el sector empresarial local.